

ACTA Nº 3 DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO AGENTE DE IGUALDAD (GRUPO A1) DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura siendo 9:00 horas del día 27 de septiembre de 2025, se reúne en las dependencias municipales del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución nº 1 de Guardamar del Segura, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de Agente Igualdad (Grupo A1) , por el sistema de oposición libre, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2025-1122 de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco.

1.- NOMBRAMIENTO ASPIRANTES Y DESARROLLO DEL SEGUNDO EJERCICIO

Siendo las 9:00 horas se reúnen en el Ayuntamiento de Guardamar del Segura el Tribunal Calificador:

PRESIDENTA: Dña. Nuria Martínez Pérez
SECRETARIA: Dña. Katia Rufete Vicente.
VOCALES: Dña. Patricia Marquez Quirant
Dña. Amelia Menárguez Menárguez Dña.
María Isabel Ortuño Samper

El Tribunal Calificador elabora dos supuestos prácticos realizados con el temario contenido en el anexo II



A las 11.00 horas en la Casa de Cultura sito en la calle Colón nº 60, se procede al nombramiento de las aspirantes, iniciándose por la letra “Y” conforme a las bases.

LISTADO DE ASPIRANTES PRESENTADOS PRIMER EJERCICIO	
BOLSA DE AGENTE DE IGUALDAD	
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1.	YAÑEZ ROA, ESTHER
2.	BALLESTA LLORET, MARÍA DEL ROCIO
3.	CAMACHO BARROSO, TAMARA
4.	CUTILLAS PONS, MARTA
5.	GARCÍA LIDO, GLORIA
6.	PEÑALVER LORENTE, CLOTILDE
7.	NAYNA DE ROBILLARD, MONIQUE CORALIE
8.	NAVARRO BELTRA, MARINA
9.	SANCHEZ ALEPUZ, MARÍA
10	TORMO FERNÁNDEZ, FRANCISCA

Una vez ubicadas las aspirantes en el aula de la Casa de Cultura, se les entrega un documento donde las aspirantes indicarán sus datos personales junto con un código asignado aleatorio, que deberán escribir en la parte superior de los folios en blanco entregados para la elaboración del supuesto práctico elegido. Dicho documento antes del inicio del supuesto práctico será entregado al tribunal, el cual para preservar el anonimato lo introducirá en un sobre cerrado. Se les entrega los dos supuestos prácticos elaborados por el tribunal , para que procedan a elaborar el ejercicio.

Por parte de la Presidenta del Tribunal, se explica a las aspirantes que la prueba consiste en desarrollar uno de los dos supuestos planteados , disponiendo de un tiempo máximo de noventa minutos.

Se inicia el ejercicio a las 11.10 horas, finalizando la prueba a las 12.40 horas.

El tribunal levanta la sesión a las 12:45 .



